

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020
Comunicado de prensa DGC/285/2020

Condena CNDH el homicidio del periodista Julio Valdivia Rodríguez

- Esta Comisión llama a las autoridades correspondientes a realizar una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de los hechos
- Expresa sus condolencias a los familiares de la víctima, colaboradores del Diario “El Mundo”, así como a integrantes del gremio informativo

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el homicidio del periodista Julio Valdivia Rodríguez, reportero del Diario “El Mundo”, (conocido popularmente como “El Mundo de Córdoba”), y demanda a las autoridades de procuración de justicia investigar de manera exhaustiva los hechos, con especial atención en la posible relación con su actividad periodística.

Según diversas notas informativas, el cuerpo de Julio Valdivia fue encontrado decapitado y con signos de violencia, cerca de las vías del ferrocarril, entre las comunidades de Motzorongo y Paraíso, en el Municipio de Tezonapa, Veracruz.

Con este homicidio suman ya 163 periodistas asesinados desde el año 2000 a la fecha, y se trata del décimo caso en lo que va de este año.

Por ello, este Organismo Nacional reitera su preocupación por la ausencia de acciones y estrategias coordinadas de las instancias de los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano, tendentes a garantizar la vida, seguridad e integridad personal de las y los periodistas, pues dichas agresiones constituyen un obstáculo e inhiben el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión en nuestro país.

Asimismo, alarma a esta CNDH la ausencia de efectividad, eficiencia y vigencia de las políticas e instrumentos públicos existentes para la atención de periodistas y colaboradores de los espacios informativos, pues las agresiones en contra de ellas y ellos, no solo afectan a los integrantes de este gremio, sino que además representa un agravio a la sociedad, ya que impide que ésta sea ampliamente informada respecto de la transparencia en los procesos relacionados con la “cosa pública” o dimensión social, así como en la formación de la opinión pública.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

La CNDH expresa condolencias a familiares, compañeros del medio de Javier Valdivia Rodríguez e integrantes del medio informativo, y observará con atención la evolución de los acontecimientos y de las investigaciones que realicen las autoridades competentes para el esclarecimiento de los hechos, la identificación de los responsables y su presentación ante la justicia para que reciban el castigo que en derecho corresponda, a fin de que este caso no quede en la impunidad.